

## MADRID

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica y González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de los de esta capital, cuyos autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia de don Bruno Fernando Corchón Sánchez, representado por el Procurador señor Delgado Delgado, contra don Luciano Amario Cabrero Cabrero y doña Angeles López Ramos, para la efectividad de un crédito hipotecario ascendente a doscientas cincuenta mil pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

Urbana número 1.—Nave o local comercial, sita en la planta de sótano de la casa número 4 de la calle de Fuentidueña, de Alcobendas, que ocupa una superficie aproximada de 250 metros cuadrados. Tiene acceso esta nave o local comercial por una rampa desde la calle de Fuentidueña, a la izquierda de su fachada, según se mira, dicha rampa tiene siete metros de anchura por siete metros de longitud, aproximadamente, y una altura aproximada de tres metros, formando un túnel que es un prisma irregular. Linda, por su frente, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, con la casa número 2 de dicha calle; por la izquierda, con la casa número 6 de la propia calle, y por el fondo, con fincas de don Pablo Moreno Alcalá y don Doroteo Vázquez. Altura de techo, 3,40 metros. Está dotada de los servicios de agua y electricidad. Cuota, 23 enteros por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo en el tomo 494 moderno del archivo, libro 98 de Alcobendas, folio 100, finca 8.107, inscripción segunda.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, nú-

mero 1, 3.º, se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 20 de junio próximo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de trescientas veinticinco mil pesetas, fijada a tal efecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Juzgado.

4.ª Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Matías Malpica.—El Secretario, José A. Enrech.—Rubricados.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—6.802-C.

## VALENCIA

Don Fernando Martínez Ruipérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado radican autos número 516 de 1975, dimanante de la prevención de abintestato de don Eugenio Cid Benages, hijo de José y de

Dolores, natural de Barcelona, domiciliado en Valencia, de estado viudo, que falleció en esta ciudad de Valencia el día 14 de enero de 1975.

Y por el presente se llama a los que se crean con derecho a la herencia de dicho causante, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 2 de mayo de 1975.—El Juez, Fernando Martínez.—El Secretario.—3.715-E.

## EDICTOS

## Juzgados civiles

En el juicio de faltas número 32 de 1975, que se sigue en este Juzgado sobre accidente de circulación ocurrido el día 24 de marzo de 1975 en el kilómetro 215,500 de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz), al colisionar, por adelantamiento, el turismo marca «Simca 1100», matrícula alemana OL-UW-5, conducido por su titular, Herr Dietrich Lüllmann, domiciliado en 2875 Ganderkeese, Lindrns-Tr-21, al «Renault» CO-59949, conducido por su titular, Jesús González Gabarri, y al «Citroën» CR-8022, conducido por su titular, Manuel de la Plaza Ureña; resultando con daños los tres vehículos, acordándose citar al expresado súbdito alemán, residente en Alemania y en viaje por España, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de junio próximo, y a las once horas y diez minutos de su mañana, para el juicio oral correspondiente, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Ramírez Lasala, número 7.

Y para que sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—1.203.

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Huermeces del Cerro.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 10 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 570 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Huermeces del Cerro, de esta provincia, sita en el paraje Valdesenderos, y de una superficie de 34 áreas y 37 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de seis mil ciento ochenta y seis (6.186) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 28 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.756-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro y servicio de calefacción en diez inmuebles propiedad de este Organismo, en Madrid.*

*Objeto:* Contratación de suministro y servicio de calefacción para los inmuebles situados en Ayala, 44 y 108; Escosura, 3 y 5; Fernando el Católico, 8, 10 y 12; Narciso Serra, 14 y 16, y avenida Ciudad de Barcelona, 222.

*Examen del pliego de condiciones y presentación de proposiciones:* Durante las horas de oficina, en los Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, calle Génova, 24, primera planta, Madrid, hasta el día 12 de junio de 1975, a las trece horas.

*Examen de las instalaciones:* Se facilitará autorización para visitar las calderas de cada inmueble.

*Celebración de la licitación:* En Madrid, el día 16 de junio de 1975, a las once ho-

ras, en la Sala de Juntas del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, segunda planta, Madrid.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.429-A.

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de 32 viviendas protegidas en Camariñas (La Coruña).*

Se convoca concurso-subasta para contratar la construcción de 32 viviendas de protección oficial, grupo II, categoría tercera, en Camariñas (La Coruña).

*Tipo de licitación:* 17.228.411,54 pesetas.

*Fianza provisional:* 344.588 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Examen del proyecto y pliego de condiciones:* Durante las horas de oficina, en la Central del Instituto, en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servi-

cios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de La Coruña, Casa del Mar, avenida Ramón y Cajal, sin número.

**Presentación de proposiciones:** En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 12 de junio de 1975, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 16 de junio de 1975, a las diez horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.428-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de 30 viviendas protegidas en Garrucha (Almería).**

Se convoca concurso-subasta para contratar la construcción de 30 viviendas de protección oficial, grupo II, categoría tercera, en Garrucha (Almería).

**Tipo de licitación:** 11.951.313,54 pesetas.

**Fianza provisional:** 239.026 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Examen del proyecto y pliego de condiciones:** Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Almería, Casa del Mar.

**Presentación de proposiciones:** En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 12 de junio de 1975, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 16 de junio de 1975, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.427-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia la venta en subasta pública de un terreno en Palos de la Frontera (Huelva).**

Se convoca subasta pública para venta de una parcela de terreno edificable de 2.550 metros cuadrados en Palos de la Frontera (Huelva), propiedad de este Instituto.

**Tipo mínimo de subasta:** 500.000 pesetas.

**Fianza:** 10.000 pesetas.

**Examen del pliego de condiciones y documentación:** Durante las horas de oficina, en la central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, Servicios Económicos, y en la Delegación Provincial de Huelva, paseo de las Palmeras, sin número.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Hasta el día 12 de junio de 1975, a las trece horas, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, Servicios Económicos (Contrataciones).

**Celebración de la subasta:** En Madrid, calle Génova, 24, en la Sala de Juntas, el día 16 de junio de 1975, a las diez cuarenta y cinco horas.

El importe de este anuncio será a cargo del comprador.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.430-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Navarra por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita con destino a la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social de Pamplona.**

Se convoca concurso público número 1 (aparatos y dispositivos), número 2 (mobiiliario clínico y general), número 3 (instrumental de cirugía y general) y número 4 (instrumental de traumatología, anatomía y otorrinolaringología), con destino a la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino», de la Seguridad Social de Pamplona.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Administración de dicha Residencia o será facilitado por correo a quienes lo soliciten.

Los sobres conteniendo las ofertas se presentarán en el Registro General de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, avenida de Franco, número 10.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del día último de los treinta días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina; para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pamplona, 29 de abril de 1975.—El Director provincial, Pedro Marcos Nieto.—3.886-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio relativo a la subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña)».**

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo de 1975, relativo a la subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña)», se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida al contratista es la del grupo G, subgrupo 6, categoría c), en lugar de la que en dicho anuncio figura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.426-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio relativo a la subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Frades (La Coruña)».**

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo de 1975, relativo a la subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Frades (La Coruña)», se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida al contratista es la del grupo G,

subgrupo 6, categoría c), en lugar de la que en dicho anuncio figura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.425-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y decoración con destino a la ampliación del Parador Nacional «Conde de Gondomar», en Bayona (Pontevedra).**

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y decoración, con destino a la ampliación del Parador Nacional «Conde de Gondomar», en Bayona (Pontevedra), por un importe de 19.704.960 pesetas.

El plazo de entrega será de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., según acredite la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.404-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y decoración con destino a la ampliación del Parador Nacional, en Mojácar (Almería).*

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y decoración, con destino a la ampliación del Parador Nacional en Mojácar (Almería), por un importe de 16.759.940 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días contados a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).  
(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.403-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta de las obras de formación de una junta de dilatación y adecuación de servicios en el Parador Nacional de Carmona (Sevilla).*

Se convoca concurso-subasta de las obras de formación de una junta de dilatación y adecuación de servicios en el

Parador Nacional de Carmona (Sevilla), por un importe de 12.870.729 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Concurso-subasta

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.402-A.

#### Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para obras de demolición e investigación en el hotel Atlántico de Cádiz.

Se convoca concurso-subasta para obras de demolición e investigación en el hotel Atlántico de Cádiz, por un importe de 9.172.725 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exi-

gidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Concurso-subasta

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.401-A.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación de un estudio sobre «Concepción y puesta a punto de un sistema de control para los proyectos y operaciones del Plan de Desarrollo».*

Se convoca concurso público para la contratación de un estudio titulado «Concepción y puesta a punto de un sistema de control para los proyectos y operaciones del Plan de Desarrollo», con destino a la Dirección General de Vigilancia del Plan, por un importe máximo calculado en diez millones quinientos mil (10.500.000) pesetas, con cargo al presupuesto de gastos del Departamento, y concepto designado con el número 26.01-611.

La fianza provisional para licitar será el 2 por 100 del presupuesto tipo de la licitación.

Los pliegos y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición económica, programa de trabajo, pliego de condiciones técnicas y Memoria del estudio de referencia, estarán de manifiesto en la Dirección General de Vigilancia del Plan, sita en la avenida General Perón, número 26 2.ª planta.

Los sobres conteniendo la documentación que se solicita y la proposición económica deberán presentarse en mano, en el Registro de la anteriormente citada

Dirección General de Vigilancia del Plan; de diez a trece horas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, (avenida del Generalísimo, número 91), a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Subsecretario, Fernando de Ibarra y López-Dóriga.—3.737-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Moncada y Reixach (Barcelona).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Moncada y Reixach (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.154.292 pesetas, importando la fianza provisional 183.085 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.416-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forstral de 28 hectáreas de eucalipto de los montes «Risco» y «Novales», del término municipal de Alfoz de Lloredo.*

**Objeto:** Aprovechamiento forestal de 28 hectáreas de eucalipto de los montes «Risco» y «Novales», del término municipal de Alfoz de Lloredo.

**Tipo:** 2.334.998 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dentro del plan forestal de corta 74-75, deberá comenzar a explotarse, una vez efectuada la adjudicación del mismo.

**Garantías:** La provisional, 56.700 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado

en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.719-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Distribución de agua potable en Ca's Catalá-Illetas».*

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local; texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de «Distribución de agua potable en Ca's Catalá-Illetas», conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial don Nicolás Morell Magrander.

2.º **Tipo de licitación:** 5.282.549,65 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de seis meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 82.825 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras de «Distribución de agua potable en Ca's Catalá-Illetas»,

anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en .....

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteo por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de pliegos. Se presentarán sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de distribución de agua potable en Ca's Catalá-Illetas».

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 3 de mayo de 1975.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—3.970-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los proyectos que se citan.*

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de los siguientes proyectos:

— Explanada para instalaciones deportivas en «La Ribera».

— Explanada de terrenos ganados al mar y playas artificiales en la Ensenada Norte, entre la desembocadura de los arroyos del Infierno y del Renegado.

— Defensa, regeneración y ordenación del tramo de costa en la Ensenada Sur, entre «El Morro» y «La Ribera».

**Tipo de licitación:** 135.276.430 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.

**Reintegro de proposiciones:** Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 766.382 pesetas, reintegrada con 5.440 pesetas en timbres municipales y 25 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza definitiva:** Con arreglo a la siguiente escala:

Cuatro por ciento por el primer millón de pesetas.

Tres por ciento por los cuatro millones siguientes, hasta cinco.

Dos por ciento sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez.

Uno por ciento por lo que exceda de dicha cantidad de diez millones, hasta completar el tipo de adjudicación.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de las obras, para lo que existe consignación suficiente en el presupuesto especial extraordinario número 30, y una vez que dichas certificaciones sean libradas a este Ayuntamiento por el Banco de Crédito Local.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base en la subasta convocada por ese Ayuntamiento para contratar las obras de «Explanación para instalaciones deportivas en La Ribera», «Explanación de terrenos ganados al mar y playas artificiales en la Ensenada Norte, entre las desembocaduras de los arroyos del Infierno y del Renegado», y «Defensa, regeneración y ordenación del tramo de costa en la Ensenada Sur, entre El Morro y La Ribera», se comprometo a ejecutar la totalidad de dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

En el Negociado tercero de Secretaría se encuentran de manifiesto los proyectos completos y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Ceuta, 16 de mayo de 1975.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.—4.423-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de redes de saneamiento en Sangonera la Seca.**

**Objeto:** Instalación de redes de saneamiento en Sangonera la Seca.

**Tipo de licitación:** 8.184.420 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 111.844 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los artículos 25, párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 197..., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al pro-

yecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 16 de mayo de 1975.—El Alcalde, Clemente García García.—4.420-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma, decoración y cambio de mobiliario del salón de sesiones de esta Casa Consistorial.**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1975, la contratación de las obras de reforma, decoración y cambio de mobiliario del salón de sesiones de esta Casa Consistorial, mediante concurso público, se hacen públicos, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación:

**Primero.**—Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de reforma, decoración y cambio de mobiliario del salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Segundo.**—No se señala tipo de licitación determinado, debiendo ser el concursante el que lo proponga en la propuesta.

**Tercero.**—Dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, y una vez constituida la fianza definitiva, se determinará por el señor Alcalde el lugar, día y hora en que habrá de procederse a la formalización del correspondiente contrato.

**Cuarto.**—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que se presenten, las cuales vendrán redactadas de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base para la contratación de las obras de reforma del salón de sesiones de la Casa Consistorial, así como la modificación del mobiliario del mismo, se comprometo a ejecutarlas y suministrarlo con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) y conforme a la Memoria, croquis y presupuesto que acompaña.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

**Quinto.**—La fianza provisional se establece en la cantidad de 30.000 pesetas y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

**Sexto.**—La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

**Séptimo.**—Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

**Octavo.**—El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

**Noveno.**—La duración del contrato será la señalada por el concursante en su proposición y aprobada por el Ayuntamiento en la adjudicación definitiva.

Sestao, 17 de mayo de 1975.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—4.421-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios nacionales «General Mola» y «Francisco Franco».**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1975, la contratación, mediante concurso público, de los servicios de limpieza de los Colegios nacionales «General Mola» y «Francisco Franco», se hacen públicos, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación:

**Primero.**—Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de limpieza diaria, tanto exterior como interior, así como las ventanas, de los Grupos escolares «General Mola» y «Francisco Franco».

**Segundo.**—El tipo de licitación es indeterminado, debiendo ser fijado por el concursante en la propuesta que formule.

**Tercero.**—Dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva, y una vez constituida la fianza definitiva, se determinará por el señor Alcalde el lugar, día y hora en que habrá de procederse a la formalización del correspondiente contrato.

**Cuarto.**—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que se presenten, las cuales vendrán redactadas de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación mediante concurso público de los trabajos de limpieza de los Grupos Escolares «General Mola» y «Francisco Franco», se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los pliegos indicados en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

**Quinto.**—La fianza provisional será de 75.000 pesetas y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

**Sexto.**—La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

**Séptimo.**—Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

**Octavo.**—El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Policía de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

**Noveno.**—El contrato tendrá una duración de tres años, iniciándose el cómputo del mismo en el momento en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento, debiendo tener lugar éste dentro del plazo máximo de diez días siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Sestao, 17 de mayo de 1975.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—4.422-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar las obras de construcción en los cementerios municipales, en las que se incluyen los muros de cierre, grupos de nichos, sepulturas en tierra, aceras, desagües, pórticos, zonas ajardinadas y dependencias que se estimen necesarias, cuya ejecución encargue el excelentísimo Ayuntamiento al contratista, según los oportunos proyectos técnicos que se redacten por fases.

El Ayuntamiento garantiza un mínimo de contratación de cuarenta y ocho millones seiscientos veintitrés mil ochocientos dos (48.623.802) pesetas, consignadas en el presupuesto extraordinario N-1972, ya aprobado, cantidad que podrá ser incrementada, siempre que la Corporación lo estime pertinente, en las cantidades que se consignen al mismo efecto en los presupuestos ordinario o extraordinario que se aprueben.

La licitación a la baja, versará sobre el conjunto de precios unitarios de ejecución por contrata, baja que se expresará en un tanto por ciento que será igual para todos y cada uno de los precios de ejecución por contrata.

El plazo de vigencia del contrato será de cinco años, contados desde la fecha del primer encargo que haga el Ayuntamiento como consecuencia de la adjudicación. Se prorrogará tácitamente, de año en año, por otros cinco años, si no se denuncia por ninguna de las partes con seis meses de antelación.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas; la garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente a aplicar sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos mínimos.

El contratista percibirá el precio de los trabajos que se le encarguen mediante certificaciones mensuales de obra que se-

rán expedidas por el Director Técnico de las mismas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las once horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo de presentación de proposiciones estará de manifiesto el expediente conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, a disposición de los interesados, en el mencionado Negociado de Contratación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., que señala como domicilio a los efectos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., enterado de los cuadros de precios unitario y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento Pleno para contratar las obras de construcción en los cementerios municipales, se obliga a realizar las obras concretas de este tipo que se le encarguen por el Ayuntamiento de Valencia, en los plazos y condiciones que en cada caso se establezcan aplicando los precios de contrata, resultantes de incrementar en un 15 por 100 los anejos al pliego de condiciones facultativas, afectados con una baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento, igual por todos y cada uno de los precios.

Se ofrece como plazo para el abono de certificaciones de obra .....

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de mayo de 1975.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—4.099-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia concurso para ejecutar el proyecto de pavimentación y servicios de las calles Gonzalo Calamita e Iglesia.**

**Objeto:** Es objeto de este concurso contratar la ejecución del proyecto de obras de pavimentación y servicios complementarios de las calles Gonzalo Calamita e Iglesia.

**Tipo de licitación:** Se fija en 2.144.839 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Tres meses; garantías, un año.

**Garantías:** Provisional para tomar parte en el concurso 64.345 pesetas; el adjudicatario prestará fianza definitiva por la cantidad que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contrataciones.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Pagos:** Mediante certificación de obra realizada, expedida por la dirección técnica y aprobada por la Corporación, existiendo crédito presupuestario bastante.

**Expediente:** Estará de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de licitación.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso de ejecución de obras del proyecto de pavimentación y servicios de las calles Gonzalo Calamita e Iglesia, de Villaviciosa de Odón, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al pliego, por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa de Odón, 6 de mayo de 1975.—El Alcalde.—3.996-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### LA CORUÑA

Como consecuencia de no haber solicitado el precintado del automóvil marca «Ford Corsair», matrícula VYP-726-G, de don José Manuel Rodríguez Vila, en ignorado paradero, por esta Administración Principal se ha dictado el siguiente acuerdo:

Vista la documentación unida, y teniendo en cuenta las circunstancias determinadas en el apartado 3 del artículo 18 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se le impone al titular del vehículo referenciado la siguiente sanción, por infracción de la citada Ley:

Artículo por el que se le sanciona: Artículo 17 de la Ley (texto de 30 de junio de 1964).

Importe de la multa: 4.000 pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de la Aduana, dentro de los tres días laborables contados a partir del 24 de mayo próximo, fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los

cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 10 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriese el total de la deuda, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la citada Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración, en el plazo de ocho días y/o alternativamente recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 24 de mayo antes indicado, conforme a lo prevenido respectivamente, en el artículo 160 de la Ley General Tributaria y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

La Coruña, 28 de abril de 1975.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—3.626-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Transportes Terrestres

*Se hace público la solicitud de liberación de fianza constituida para garantizar la actividad de la Agencia de Transportes número 1.811*

Por cese en la actividad de la Agencia, de Transportes número 1.811 con instalaciones en Gerona, por transferencia, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don José Sureda Coll, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de Ordenación de Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Quinta